



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00602015- -UNC-ME#FP

VISTO

El pedido efectuado en las actuaciones de referencia, proponiendo la firma de convenio con MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL; y

CONSIDERANDO

Que el mencionado convenio de colaboración tiene por objeto realizar actividades conjuntas a nivel de Grado, Posgrado y de Extensión

Que se cuenta con los informes de legalidad, económico, de pertinencia y de infraestructura previstos por la Ord. HCS 6/2012, y que la documentación respaldatoria obra en el expediente de referencia;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar la firma del Convenio Específico de Colaboración entre la Facultad de Psicología y MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, que como anexo forma parte de la presente resolución, con 3 (tres) fojas útiles

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y pasar a Oficina de Convenios.

